

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

INFORMACION de la H. Cámara de Diputados, relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.- LIX Legislatura.- Secretaría General.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.- Dirección General de Programación y Presupuesto.

SOBRE LA INFORMACION DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, RELATIVA A LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004.

La Secretaría General de la H. Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48, numeral 4 inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publica la siguiente información:

Las erogaciones previstas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos presupuestales en la Tesorería de la Federación.

(MILES DE PESOS)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	
	DEVENGADO	NO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,746,662	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	102,791	0
3000 SERVICIOS GENERALES	1,366,191	0
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,594	0
6000 OBRAS PUBLICAS	580	0
7000 INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS Y OTRAS	280	0
TOTAL	3,239,098	0

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.- El Secretario General, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.